

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 13
Año 95. 16 de febrero de 2012

**PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

DIRECTORIO



Francisco de Jesús Ayón López
Presidente Municipal de Guadalajara

Roberto López Lara
Secretario General

Manuel Mejía Quezada
Director del Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Samira Juanita Peralta Pérez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

**Registro Nacional de Archivos
Código
MX14039AMG**

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 16 de febrero de 2012

SUMARIO

**PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO
DE GUADALAJARA.....3**

PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Consideraciones Iniciales:

La inseguridad actual es el resultado de la interacción de factores tan diversos como complejos, donde sobresalen los rezagos sociales y económicos que producen pobreza, bajos niveles de cobertura educativa, salud, falta de empleos bien remunerados, marginalidad de los beneficios sociales, así como limitadas oportunidades locales que además de deteriorar el tejido social abren el paso a la participación de las personas a los actos ilícitos y conductas delictivas.

Se identifica como una de las grandes prioridades de atención tanto a nivel nacional como municipal, la prevención y atención del fenómeno delictivo y sus efectos desde su origen, ya que este flagelo social no sólo amenaza la paz, el estado de derecho, el desarrollo y la sana convivencia social.

Teniendo como marco de referencia los lineamientos que emite el Centro Nacional de Prevención del Delito del Sistema Nacional de Seguridad Pública y conforme a los compromisos adquiridos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, SUBSEMUN, 2011, se plantea un modelo de prevención social, donde el eje de actuación es la participación ciudadana corresponsable.

Sólo así se podrán direccionar los esfuerzos tanto de autoridades municipales de Guadalajara como de la ciudadanía en general para propiciar conductas positivas que permitan incidir en el fenómeno de la violencia y la delincuencia.

La inaplazable participación ciudadana desde la elaboración del diagnóstico de la problemática, incorpora las diversas voces, expresiones y visiones sociales de este fenómeno, propiciando una profunda reflexión, tanto en el análisis como en el planteamiento de propuestas de intervención que aporten soluciones de fondo para el corto, mediano y largo plazo.

Se tiene la certeza que las políticas, planes y programas de seguridad ciudadana debidamente concebidos e instrumentados permitirán incidir en la restitución del tejido social y construir una nueva Guadalajara de oportunidades y valores que todos aspiramos.

1. Justificación.

Es innegable que la fractura del tejido social gravita de manera importante para permear o bloquear acciones hacia grupos vulnerables como son los niños, los jóvenes y las mujeres.

El reclamo en materia de seguridad que expresa la sociedad Tapatía, demanda respuestas de fondo con un proyecto renovado, en el que confluyan respuestas a las aspiraciones de los sectores público, social y privado.

El Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, SUBSEMUM, y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) plantea por primera vez un Modelo participativo que permitirá anticipar y modificar las dinámicas anti sociales que generan contextos de violencia y procesos de desintegración social, aminorando los riesgos de incidencia del fenómeno.

Este enfoque refuerza el planteamiento plasmado en el Plan Municipal de desarrollo 2010-2012 en su eje de Guadalajara Segura para hacer frente a la pobreza, marginación y desintegración social con un solo frente común y corresponsables a través de programas de operación transversal, profunda y de fuerte bases comunitarias que permitan sentar las bases en un nuevo sistema de gestión social.

2. Objetivo General.

Alinear las políticas, programas y acciones de Gobierno con la realidad social que manifiestan las diversas expresiones ciudadanas acerca del fenómeno de la inseguridad, la violencia y delincuencia.

Mediante la focalización razonada, equilibrada y consensuada de la problemática que permita instrumentar acciones corresponsables y comprometidas de los diversos actores sociales y los organismos oficiales de seguridad.

Teniendo como premisa prioritaria la promoción de una nueva Cultura de Prevención del delito que permita lograr mejores niveles de calidad de vida a los habitantes de Guadalajara.

3. Metodología.

Esquema de abordaje basado en la planeación participativa y construcción de una visión comunitaria de futuro que precisan los lineamientos de de la Organización Internacional del Trabajo y el Banco Mundial.

3.1. Tipo de estudio: participativo multi e interdisciplinario con los siguientes actores: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Justicia Municipal, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Seguridad de Seguridad Ciudadana, Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara DIF, todos del Ayuntamiento de Guadalajara y como facilitador el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara.

3.2. Alcance: Dirigido a Poblaciones vulnerables a la violencia y delincuencia que sirvan como interlocutores para promover la formación básica de organización

participativa ciudadana para el desarrollo de habilidades para la identificación de problemas sociales, comunitarios, económicos, culturales y educativos que conducen a conductas y actos anti sociales.

3.3. Fuentes de información:

- Encuesta de percepción de proximidad ciudadana;
- Diagnósticos participativos con Asambleas Comunitarias y Juntas de Colonos;
- Sesiones interactivas para identificación de problemática sentida y percibida por la ciudadanía;
- Entrevistas con informantes sociales claves;
- Entrevistas con grupos focales;
- Entrevistas dirigidas con expertos; y
- Revisión documental especializada.

3.4. Universo de intervención las colonias de Guadalajara con acentuada problemática de violencia y delincuencia.

- Temporalidad: Ejercicio de la Administración Pública Municipal de Guadalajara del periodo 2010-2012.

3.5. Análisis e integración de información documental a través de la técnica de árboles de problemática, así como análisis de textos y discursos.

La información estadística se integrará y procesará a través de programas informáticos SPS para Windows, cuadros, esquemas y reseñas.

3.6. Ejes de aproximación a la problemática:

- Accesibilidad social en el nivel comunitario urbano.
- Debilitamiento y re significación de las redes sociales: Confianza, cercanía, reciprocidad, pertenencia.
- Influencia de las redes sociales virtuales: Posibilidades, riesgos, ambivalencias.
- Enfoque social sobre violencia;
- Violencia familiar;
- Violencia escolar;
- Violencia de género;
- Violencia: Enfoque desde la salud;
- Delincuencia, riesgo y enfoque social;
- Tejido social urbano;
- Calidad de vida; y
- Marginación social.

4. Posicionamiento de problemática, resultados y retos.
Factores condicionantes, detonantes, precursores de la violencia y delincuencia.

5. Ejes estratégicos para prevención del delito con sentido social:

- Participación ciudadana activa;
- Incremento de la cobertura y beneficio social; y
- Evaluación de la acción institucional.

6. Líneas de acción del Plan.

- Proximidad ciudadana;
- Participación ciudadana;
- Prevención de la delincuencia y conductas anti sociales;
- Violencia de género; y
- Mejora de atención policial a la ciudadanía.